

Nº Expediente: **300/2024/00258****DECRETO**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda (BOAM de 5 de julio de 2023),

**DISPONGO**

De conformidad con los informes que anteceden y con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios denominado "Servicios de traslado, depósito, custodia y gestión de archivos de los expedientes urbanísticos finalizados", al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

*Firmado electrónicamente*

**EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA**

P.D. Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda (BOAM de 5 de julio de 2023)